



AGO-204-2019
20-12-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2019 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar la razonabilidad de las acciones ejecutadas por la Administración Activa, en cuanto a la ejecución, control y evaluación del presupuesto.

Los hallazgos detectados por esta Auditoría permitieron evidenciar que el sistema de control interno existente para la ejecución presupuestaria en el hospital San Rafael de Alajuela requiere ser fortalecido en lo que respecta al seguimiento del comportamiento del gasto, aspecto que se refleja en el escrutinio de las partidas presupuestarias de efectivo evaluadas, que reflejan incumplimiento de políticas institucionales, específicamente en lo que respecta a la liquidación de acumulación de vacaciones y falta de monitoreo en el uso de telecomunicaciones.

También, se comprobó que no necesariamente la tendencia de incremento del gasto de los períodos evaluados se explica por deficiencias de control, pero el monitoreo de la racionalidad, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos es una actividad que debe realizarse con mayor periodicidad y participación de los diferentes actores, a saber, jefaturas de los servicios médicos y administrativos, así como los profesionales especialistas en presupuesto.

Las pruebas realizadas mostraron, además, la importancia de utilizar las diversas fuentes de información a las cuales se tuvo acceso durante la ejecución de esta evaluación y que deben ser de análisis permanente por parte de esos equipos de trabajo.

Otros aspectos de control detectados se relacionan con la necesidad de que la comisión del gasto esté debidamente conformada, periódicamente reunida y con potestades para la toma de decisiones que permita comprobar el cumplimiento de las políticas y normativa institucional que regula el crecimiento del gasto y corregir las desviaciones en materia presupuestaria, para lograr un equilibrio presupuestario adecuado, su vinculación con el plan - presupuesto y el cumplimiento de los objetivos y metas ahí establecidos.

Para tales efectos, se recomiendan acciones a la Dirección Administrativa Financiera del hospital San Rafael de Alajuela tendentes a elaborar un programa para mejorar la agenda de trabajo de la Comisión Local del Gasto que implique, al menos, la actualización formal de los miembros de la comisión, definición de la periodicidad y calendarización de las sesiones de trabajo, documentar los requerimientos planteados por las jefaturas médicas y administrativas en los temas presupuestarios, los responsables de las acciones correctivas, los acuerdos tomados en las minutas respectivas y otorgar seguimiento de su avance o cumplimiento.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Así mismo, emitir Circular dirigida a las jefaturas médicas y administrativas sobre la obligación de planificar las vacaciones de los servidores y el cumplimiento de la normativa institucional que regula su disfrute, así como ordenar el establecimiento de las actividades de control necesarias para verificar su cumplimiento.

También, mediante Circular dirigida al personal del centro médico, advertir sobre el uso racional de los servicios de telecomunicaciones y su exclusividad para asuntos laborales y de prestación de los servicios a los usuarios.

Finalmente, establecer herramientas de control sobre el correcto uso de las telecomunicaciones, con el fin de mejorar el monitoreo sobre el gasto en la partida 2122.